



HOJA
DIVULGADORA



MOVIMIENTO DE UVA Y MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN VENDIMIA

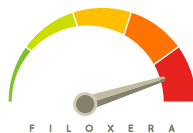
Prevención y contención de la filoxera en fincas vitícolas de Tenerife

1

MOVIMIENTO DE UVA DURANTE LA VENDIMIA

El movimiento de uva fresca está permitido dentro de Tenerife, salvo las restricciones aplicables a la zona demarcada.

- ▶ La uva de Tenerife **no puede trasladarse fuera de la isla.**
- ▶ Puede introducirse uva en la zona demarcada aplicando estrictas medidas de bioseguridad.
- ▶ La uva producida en la zona demarcada **no puede salir de dicha zona.**
- ▶ Vehículos, remolques, cajas y equipos deben circular limpios y sin tierra ni restos vegetales.



Antes de realizar cualquier movimiento, consulte las condiciones vigentes y la delimitación actualizada de la zona demarcada.

Puede consultar la zona demarcada en su Agencia de Extensión Agraria o en el enlace siguiente:

<https://agp.sitcan.es/filoxera/publico/>

2

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN VENDIMIA

Con la llegada de la vendimia, aumenta el movimiento de cuadrillas, vehículos, remolques, maquinarias, herramientas y cajas entre parcelas, **ESTO INCREMENTA el riesgo de dispersar la filoxera**, especialmente por el traslado de tierra y restos vegetales adheridos al calzado, ruedas y equipos.

ANTES DE ENTRAR EN LA FINCA

- ▶ Acceder solo el personal, vehículos y equipos estrictamente necesarios.
- ▶ Entrar con maquinaria, herramientas, calzado y ropa libres de tierra y restos vegetales.
- ▶ Usar únicamente los accesos establecidos por la explotación.
- ▶ Informar previamente a cuadrillas y empresas contratadas sobre las normas de bioseguridad.



ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

- ▶ Planificar los trabajos empezando por las parcelas no afectadas y terminando en las parcelas de zona demarcada. En la medida de lo posible, se recomienda que el personal de vendimia que trabaje en la zona demarcada sea exclusivo para dicha zona.
- ▶ Evitar pasar de una parcela demarcada a otra no afectada sin realizar previamente la limpieza y desinfección, aplicando las medidas de bioseguridad descritas en esta hoja divulgadora.
- ▶ Priorizar, siempre que sea posible, el uso de maquinaria y equipos propios de cada explotación.
- ▶ Evitar trabajar con el suelo húmedo o embarrado.

VEHÍCULOS, REMOLQUES, MAQUINARIA Y EQUIPOS

- ▶ Evitar la entrada innecesaria de vehículos al interior de la parcela.
- ▶ Si entran, utilizar solo las zonas de circulación designadas.
- ▶ No circular entre las filas de viñas si puede evitarse.
- ▶ Limpiar ruedas, bajos, guardabarros y zonas con acumulación de tierra antes de salir de la finca.
- ▶ Retirar de herramientas, cajas y equipos cualquier resto de tierra, hojas, raíces o material vegetal.
- ▶ En las bodegas se extremarán las medidas de bioseguridad aplicables a los vehículos, remolques, cajas y demás equipos utilizados para el transporte de uva, especialmente en aquellas situadas en la zona demarcada.
- ▶ Antes de abandonar la bodega o desplazarse a otra explotación deberán retirarse los restos de tierra y material vegetal adheridos a ruedas, bajos, cajas y equipos y, cuando proceda, realizar su limpieza y desinfección.

CUÁNDO LIMPIAR Y DESINFECTAR

- ▶ Antes de entrar en una parcela situada en zona demarcada.
- ▶ Al salir de una parcela en zona demarcada.
- ▶ Entre trabajos en distintas explotaciones vitícolas.
- ▶ Después de labores con contacto directo con suelo, raíces o restos vegetales.



PUNTO BÁSICO DE BIOSEGURIDAD

- ▶ Cepillos para eliminar la tierra adherida.
- ▶ Agua para la limpieza previa.
- ▶ Bandejas, alfombrillas o recipientes con desinfectante autorizado para el calzado.
- ▶ Productos desinfectantes autorizados usados según indicaciones del fabricante.
- ▶ La limpieza física siempre debe hacerse antes de la desinfección.

VIGILANCIA DURANTE LA VENDIMIA

- ▶ Observar el estado de las cepas durante la recolección.
- ▶ Comunicar de inmediato cualquier anomalía o síntoma compatible con filoxera a los servicios oficiales.
- ▶ No trasladar tierra, raíces ni material vegetal sospechoso a otras parcelas.



Especialmente en la zona demarcada, las medidas de bioseguridad deben mantenerse durante toda la vendimia: carga, transporte, entrada en bodega y descarga de la uva. Ningún vehículo, caja, remolque o equipo debe desplazarse entre explotaciones o bodegas con tierra o restos vegetales adheridos.

¿Dónde estamos?

Unidad Central	C/ Alcalde Mandillo Tejera, 8 Santa Cruz de Tenerife	922 239 275	servicioagr@tenerife.es
AEA La Laguna	C/ Palermo, 2. - Tejina	922 546 311 922 257 153	aeate@tenerife.es aeall@tenerife.es
AEA Tacoronte	Ctra. Tacoronte-Tejina, 15	922 573 310	aeata@tenerife.es
AEA La Orotava	C/ Sor Soledad Cobián, 20	922 328 009	aealao@tenerife.es
AEA Icod	C/ Key Muñoz, 5	922 815 700	aeaicod@tenerife.es
AEA Buenavista	C/ El Horno, 1	922 129 000	aeabu@tenerife.es
AEA Guía de Isora	Avda. La Constitución, s/n	922 850 877	aeagi@tenerife.es
AEA Valle San Lorenzo	Ctra. General 122	922 767 001	aeavsl@tenerife.es
AEA Granadilla	San Antonio, 13	922 447 100	aeagr@tenerife.es
AEA Fasnia	Ctra. Los Roques, 21	922 530 900	aeaf@tenerife.es
AEA Güímar	Plaza del Ayuntamiento, 8	922 514 500	aeaguimar@tenerife.es
C.C.B.A.T.	C/Retama 2, Puerto de la Cruz Jardín Botánico	922 573 110	ccbiodiversidad@tenerife.es
Oficina de Asesoramiento al Regante	Finca La Quinta Roja Carretera General TF-42 (San Pedro -Las Cruces) Garachico	680 846 946	oficinadelregante@tenerife.es

